

H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

COMISIÓN EDILICIA SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 05 DE MAYO 2016.

Damos inicio a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, siendo las 14 horas con 15 minutos del día 05 de Mayo del 2016, nos constituimos legalmente en el salón anexo a cabildo, mismo que se ubica en el interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, lugar que se señaló para la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, como convocante, así como la de Asuntos Metropolitanos y de Medio Ambiente, como coadyuvantes, lo anterior de conformidad a lo establecido con los artículos 40, 41, 42, 43 fracciones II y IV y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, el de la voz, presidente de esta Comisión, instruyo al Secretario Técnico para que nombre lista de asistencia a los que integramos dichas comisiones:

Intervención del secretario técnico

Como indica señor presidente

De la Comisión de Servicios Públicos Municipales

Regidor José Manuel Romo Parra, Presente

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 05 de Mayo de 2016

Sala de Regidores



Gobierno de
Guadalajara

Regidor Rosalío Arredondo Chávez, Presente
Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Presente
Regidor Alfonso Petersen Farah, Presente
Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, Presente

Doy cuenta Señor Presidente que se encuentran 5 de 5 integrantes de la Comisión de Servicios Públicos Municipales.

De la Comisión de Asuntos Metropolitanos

Regidor Alfonso Petersen Farah, Presente
Síndico Anna Bárbara Casillas García
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, Presente
Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, Presente

Doy cuenta Señor Presidente que se encuentran 3 de 4 integrantes de la Comisión de Asuntos Metropolitanos.

De la Comisión de Medio Ambiente

Regidor Bernardo Macklis Petrini, Presente
Regidor Rosalío Arredondo Chávez, Presente
Síndico Anna Bárbara Casillas García, Presente
Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, Presente
Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Presente

Doy cuenta Señor Presidente que se encuentran 5 de 5 integrantes de la Comisión de Medio Ambiente.

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 05 de Mayo de 2016

Sala de Regidores



Gobierno de
Guadalajara

En voz del Presidente, el Regidor José Manuel Romo Parra

Una vez tomada la lista de asistencia, y existiendo quórum legal, procedo a declarar valida la sesión y por consiguiente validos todos los acuerdos que de aquí emanen, por lo que someto a consideración de ustedes, la aprobación del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura, debate, análisis y en su caso, dictaminación del siguiente turno:
Turno 094/16. Iniciativa del Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal, que tiene por objeto solicitar al Ejecutivo del Estado de Jalisco, emprender las acciones necesarias para garantizar que el agua de Jalisco sea para Jalisco;
- 4.- Asuntos Varios; y,
- 5.- Clausura de la Sesión.

En voz del Regidor Alfonso Petersen Farah

Gracias Sr. Presidente, Buenas tardes Regidoras y Regidores el motivo para solicitar la palabra en este momento está relacionada específicamente con una solicitud para que el asunto que el día de hoy vamos a tratar, se pueda retirar, considerando que es un asunto muy complejo, que requiere un estudio muy amplio y que para serles muy franco desde que recibí el turno y me he dedicado a estudiarla pues no he tenido todavía el acceso a toda la información que considero muy importante para llevar a

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 05 de Mayo de 2016

Sala de Regidores



Gobierno de
Guadalajara

cabo una decisión de este tipo, pero por otro lado quiero poner a consideración de ustedes el llevar a cabo un retorno al pleno del Ayuntamiento de Guadalajara por considerar que el turno realizado fue inadecuado, a que me refiero, el Artículo 47 del Ayuntamiento de Guadalajara establece textualmente la comisión edilicia de asuntos metropolitanos tiene las siguientes atribuciones, en el punto VI. Analizar, estudiar y dictaminar propuestas e iniciativas relativas al servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales en el municipio de la materia; VII. Conocer y mantener informado al Ayuntamiento de los planes y programas, así como de la operación del organismo intermunicipal encargado del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; y VIII. Estudiar la conveniencia de la celebración de convenios y contratos con la Federación, el Estado, los municipios y los particulares respecto del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, es el caso del tema que el día de hoy nos convocan, es por eso que antes de poner a consideración el orden del día, atentamente le suplico Señor Presidente Municipal, el que pueda ser considerada esta moción de retirar el asunto en este momento, solicitar el retorno al Ayuntamiento de Guadalajara para que en estricto apego al artículo 47 se retorne a la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos en su calidad de convocante, reitero como lo establece el artículo 47 del propio Reglamento, Muchas gracias.

En voz del Presidente, el Regidor José Manuel Romo Parra

Muchas gracias Regidor, gracias por la observación que hace, sin embargo en la sesión pasada que es cuando se turnó este dictamen, se sometió a consideración del pleno, la propuesta y la posterior dictaminación y por un lado a todos los Regidores

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 05 de Mayo de 2016

Sala de Regidores



Gobierno de
Guadalajara

para su dictaminación y en este caso también constituyendo a la comisión que usted Preside de Asuntos Metropolitanos, misma que fue notificada y turnada a cada uno de ustedes como establece el Reglamento en tiempo y forma para el análisis de la misma, entiendo que es un tema complejo para todos y de importancia para la ciudad. Es cuánto.

En voz del Presidente, el Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez

Para efecto de, yo estaría de acuerdo con la propuesta del Doctor Alfonso Petersen, independientemente de sabedores de que se turnó en el pleno pero creo que en este tipo de casos y más cuando viene reglamentado, no convalida que el pleno lo haya subsanado porque finalmente, yo advierto que yo no lo había leído hasta que lo están comentando, esta con toda claridad en el artículo 47 establece que la comisión edilicia que debe conocer del tema y para no levantar el procedimiento que puede estar sujeto a cualquier tipo de impugnación por el derecho de terceros que no tiene nada que ver con el pleno, valdría la pena en que se retorne y valdría la pena y estaría de acuerdo en el retorno al Pleno para que sea turnada a la Comisión Edilicia a la que debe. Es cuánto.

En voz del Presidente, el Regidor José Manuel Romo Parra

Gracias Regidor, Regidor Alfonso Petersen.

En voz del Regidor Alfonso Petersen Farah

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 05 de Mayo de 2016

Sala de Regidores



Gobierno de
Guadalajara

Gracias Presidente, nuevamente para insistir en mi comentario, que no es poco común que pidamos retornos al Pleno del Ayuntamiento, pero al final del camino hay que reconocer algo muy importante, muchas ocasiones incluso el sonido que tenemos en el pleno no es el más adecuado y a veces hasta cuesta trabajo poder captar los mensajes que de alguna forma están emitiendo, pero lo que es claro es el artículo 47, eso sí es claro y me parece que de forma muy clara como lo comenta el Regidor, Salvador de la Cruz, bueno pues el Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara está ahí precisamente para ser atendido y en este momento la solicitud que estoy haciendo es que las comisiones Edilicias que estamos el día de hoy convocadas nos apeguemos de manera muy clara a lo que establece el Reglamento del Ayuntamiento y seamos respetuosos precisamente de su lectura.

En voz del Presidente, el Regidor José Manuel Romo Parra

Muchas gracias Regidor, pongo a consideración la petición del Regidor Alfonso Petersen Farah de retirar y returnarlo al Ayuntamiento para que se haga una reasignación a las comisiones que señala, por lo que les pido en votación económica, sirvan a manifestar su aprobación a a la propuesta del Doctor Alfonso Petersen.

3 votos a favor, abstenciones 0, en contra 7

Regidor José Manuel Romo Parra, en contra

Regidor Rosalío Arredondo Chávez, en contra

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, a favor

Regidor Alfonso Petersen Farah, a favor

Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, en contra

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 05 de Mayo de 2016

Sala de Regidores



Gobierno de
Guadalajara

Síndico Anna Bárbara Casillas García, en contra
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, en contra
Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, en contra
Regidor Bernardo Macklis Petrini, en contra
Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, a favor

Se rechaza, continuamos con el orden del día

En voz del Presidente, el Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez

Nomás para antes Presidente, quiero hacer un comentario, solo quiero que en mi caso quede asentado que si hubiera alguna impugnación respecto de terceros, que quede el hecho que se advirtió por parte de nosotros, que independientemente de que el pleno fue el que lo turno, no subsana el derecho de terceros que lo estamos advirtiendo, para efectos de no caer en esa irresponsabilidad que jurídicamente en el caso de sindicatura a cuidado tanto, para efecto de eso, estamos comprometidos con el tema del agua, somos solidarios, la iniciativa del Presidente se nos hace buena y para efecto de los retornos y por tema de los procedimientos, es triste que podamos estar sujetos a que un tercero nos pueda impugnar este procedimiento y pueda echar abajo una iniciativa que es buena por parte del Presidente, que quede asentado para efectos de lo que se dé.

En voz del Presidente, el Regidor José Manuel Romo Parra

Queda en el acta Regidor, por lo que pongo a su consideración el orden del día y les consulto si lo aprueban.

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 05 de Mayo de 2016

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

Aprobado con 7 votos a favor y 3 en contra

Regidor José Manuel Romo Parra, a favor
Regidor Rosalío Arredondo Chávez, a favor
Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, en contra
Regidor Alfonso Petersen Farah, en contra
Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, a favor
Síndico Anna Bárbara Casillas García, a favor
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, a favor
Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, a favor
Regidor Bernardo Macklis Petrini, a favor
Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, en contra

3).- Agotado el segundo punto del orden del día, procedo con el punto tercero, el cual es referente a lectura, debate, análisis y en su caso, dictaminación del turno: Turno 094/16. Iniciativa del Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal, que tiene por objeto solicitar al Ejecutivo del Estado de Jalisco, emprender las acciones necesarias para garantizar que el agua de Jalisco sea para Jalisco.

Para lo cual pongo a consideración de ustedes el proyecto de dictamen propuesto, tomando en cuenta que se proporcionó en forma íntegra y en formato digital con anterioridad, por lo que respecta al contenido, en estos momentos cedo el uso de la voz a los regidores que deseen intervenir al respecto.

En voz de la Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez

Sala de Regidores
Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 05 de Mayo de 2016



Gobierno de
Guadalajara

Gracias, buenas tardes a todos, debido al tema de suma importancia para el Municipio de Guadalajara, yo fui invitada algunas mesas en donde me dicen que del dictamen que tenemos hay algunas observaciones, quiero hacer una aportación al dictamen, en donde la primera observación sería en el tercer párrafo de la página 16 en lugar de donde dice las tesis de jurisprudencias lo pudiéramos cambiar, a los precedentes del poder judicial de la Federación o tesis aisladas, esto quedaría en el tercer párrafo en la página 16, quedaría como primera observación del dictamen.

Y una segunda observación Presidente que sugiero para el dictamen es en el primer párrafo de la página 22 del dictamen, nada más cambiar el párrafo en donde dice, ¿se los puedo leer textualmente?

En voz del Presidente, el Regidor José Manuel Romo Parra

Por favor, para que quede asentado en el audio y hacerlo de manera correcta.

En voz de la Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez

Así lo propongo como quedaría. Es de subrayar que esta norma internacional forma parte de nuestro ordenamiento jurídico, ya que se trata de una norma que regula derechos humanos fundamentales y, que por tanto, forma parte de lo que tanto en la doctrina como en la jurisprudencia se conoce como **“bloque de constitucionalidad”**, dicho de otro modo, esa norma convencional en conjunto con lo que dispone la Constitución Federal, se convierte en norma suprema de nuestro país en materia del derecho humano al agua. Lo que se establece así, a partir de la interpretación que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha realizado a lo previsto en los artículos 1° y 133 Constitucionales, de ahí, que todas las leyes secundarias creadas por el Congreso de la Unión, los reglamentos

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 05 de Mayo de 2016



Gobierno de
Guadalajara

emitidos por el Poder Ejecutivo, y las leyes estatales etc., queden supeditadas a dicho bloque de constitucionalidad.

Yo propongo que quede así y como segunda observación.

Como tercera observación al dictamen que me parece está muy bien elaborado, es en la página 31 en el inciso a) agregar el impacto socioeconómico y medioambiental.

Estas serían las 3 observaciones que tengo respecto al dictamen Presidente

En voz del Presidente, el Regidor José Manuel Romo Parra

Muchas gracias, de acuerdo con este último párrafo, consultar, el acuerdo número sexto para que quedara, este cuerpo edilicio exige a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) hagan públicas y se revisen todas las acciones realizadas y proyectadas a la fecha, en cuanto a la ejecución del proyecto de la presa de El Zapotillo, así como del Acueducto el Zapotillo –Los Altos de Jalisco-León Guanajuato, que incluya:

- a) Proyecto ejecutivo de presa, acueducto y trasvase, así como el estudio de su impacto socioeconómico, y medioambiental?

En voz de la Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez

Así quedaría el acuerdo.

En voz del Presidente, el Regidor José Manuel Romo Parra

Las observaciones serían del primer párrafo de la página 22 de acuerdo a como se leyó, y ponerlo tal cual se solicita la modificación.

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 05 de Mayo de 2016

Sala de Regidores

En voz de la Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez

Y el otro tercer párrafo de la página 16. Le agradezco la apertura Presidente.
Muchas gracias.

En voz del Presidente, el Regidor José Manuel Romo Parra

Queda grabado. Gracia Regidora. Pongo a consideración de los Regidores, las modificaciones que hace la Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez para su consideración, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.
¿En contra, abstenciones?

3 abstenciones, 0 en contra y 7 a favor.

Aprobado por mayoría

Regidor José Manuel Romo Parra, a favor
Regidor Rosalío Arredondo Chávez, a favor
Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, abstención
Regidor Alfonso Petersen Farah, abstención
Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, a favor
Síndico Anna Bárbara Casillas García, a favor
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, a favor
Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, a favor
Regidor Bernardo Macklis Petrini, a favor

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, abstención

Regidor Felipe Rosas, por favor

En voz del Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández.

Muchas Gracias Presidente, buenas tardes, con el ánimo de contribuir a este dictamen se genera la propuesta, para integrarse en el último párrafo de la página 28 y la propuesta sería:

Jalisco debe de proteger los recursos naturales para beneficio de las generaciones presentes y futuras; se deben tomar medidas precautorias para prevenir, anticipar y minimizar los efectos del estrés hidrológico, en la cantidad y calidad del agua; así como considerar las necesidades específicas y circunstanciales. Por lo que es preponderante transparentar la información y estrategias sobre el tema, socializarlas y darlas a conocer para la mejor toma de decisiones en el ánimo del crecimiento sustentable.

También manifestaría que la propuesta quede así

En voz del Presidente, el Regidor José Manuel Romo Parra

Muy bien, entonces la idea sería agregar un último párrafo, en la página 28, queda grabado en el audio y con la transcripción que usted nos pueda hacer llegar, pongo a consideración la propuesta del Regidor Felipe Rosas Hernández. Los que estén a favor sírvanse a manifestarlos en votación económica. ¿En contra? ¿Abstenciones?

3 abstenciones, 0 en contra y 7 a favor.



Gobierno de
Guadalajara

Aprobado por mayoría

Regidor José Manuel Romo Parra, a favor
Regidor Rosalío Arredondo Chávez, a favor
Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, abstención
Regidor Alfonso Petersen Farah, abstención
Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, a favor
Síndico Anna Bárbara Casillas García, a favor
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, a favor
Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, a favor
Regidor Bernardo Macklis Petrini, a favor
Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, abstención

Bien, no habiendo más participaciones en torno al dictamen, les consulto si lo aprueban.

En voz del Presidente, el Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez

Para antes, a mi si me gustaría razonar mi voto previo, manifestar que mi voto fue abstención el de los compañeros por el respeto que les tengo y del trabajo que hagan y no a respuesta del alcance o no alcance, me pondría a estudiarlo y ya daría mi voto en el pleno, yo me reservo todas las observaciones que tengo para efectos del pleno y si ratificarles que es muy lamentable, algo de tanta urgencia para el Presidente y para la Ciudad, que por razones de tecnicismos y por no tener apertura no nos den la oportunidad de ver ese tipo de detalles que vale la pena que sean de fondo y que se analice. Digo si hablamos de urgencia, las urgencias se ven con pulcritud y se analizan para cualquier tipo de posibilidad y dejar ninguna opción de que nos puedan

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 05 de Mayo de 2016

Sala de Regidores



Gobierno de
Guadalajara

impugnar, más en una causa noble que es para la ciudad, como es el caso del agua. Ratifico la postura, mi voto es en contra y me reservo todos los derechos de argumentar a la hora de que se turne al pleno, para los efectos legales que haya a lugar, pero si es lamentable que en los puntos y más en los temas del Presidente no sean cuidados en el tema del procedimiento. Es cuánto.

En voz del Presidente, el Regidor José Manuel Romo Parra

Gracias Regidor, reitero la notificación que se les dio a los Regidores, tanto a los integrantes de las comisiones tanto convocante como coadyuvante, se emitió en tiempo y forma de acuerdo a lo que dice el Reglamento, para sesiones ordinarias.

Pongo a consideración de ustedes el dictamen y en votación económica les consulto si lo aprueban. Los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo, ¿en contra?
¿Abstenciones?

0 abstenciones, 3 en contra y 7 a favor.

Aprobado por mayoría

Regidor José Manuel Romo Parra, a favor
Regidor Rosalío Arredondo Chávez, a favor
Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, en contra
Regidor Alfonso Petersen Farah, en contra
Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, a favor
Síndico Anna Bárbara Casillas García, a favor
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, a favor

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 05 de Mayo de 2016

Sala de Regidores



Gobierno de
Guadalajara

Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, a favor

Regidor Bernardo Macklis Petrini, a favor

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, en contra

Agradezco a los integrantes de las comisiones coadyuvantes de Asuntos Metropolitanos y Medio Ambiente con su participación en el dictamen, están invitados a continuar si así lo desean.

Continuando con la sesión de nuestra comisión

4) Asuntos Varios: en este punto del orden del día aprovecho para preguntarles si tienen algún asunto que tratar, por lo que cedo el uso de la voz a los regidores que deseen intervenir al respecto.

En voz del Regidor Alfonso Petersen Farah

Muchas gracias Presidente, yo quisiera aprovechar que ya está nada más se encuentra la comisión convocante, para insistir en un tema que me parece absolutamente fundamental.

El dictamen que se acaba de aprobar en este momento es un dictamen que tiene una enorme trascendencia, hablar de agua es hablar de 1 millón de personas en la zona metropolitana de Guadalajara, que hoy no recibe agua en condición regular, hablar de agua es hablar de 300 mil personas que reciben agua de una calidad muy limitada. Es hablar de que no llevar a cabo acciones responsables y poner los intereses políticos delante de los intereses sociales, ha generado que en Jalisco tengamos más de 35 años que no tengamos una fuente de abastecimiento alternativo de agua potable para

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el

Sala de Regidores ~~del~~ 05 de Mayo de 2016

zona metropolitana de Guadalajara. El último proyecto que se aprobó fue el de la presa de Calderón tan solo le aporta 2m cúbicos por segundo en alguna de las épocas del año a la zona metropolitana de Guadalajara, el resto de abastecimientos sigue siendo las mismas, lo acuíferos que tenemos y en particular el lago de Chapala.

El no entender la decisión que hoy se está tomando respecto precisamente a la manera en cómo se están manejando estos dictámenes lleva a consigo 3 reflexiones muy relevantes:

1. El no reconocer la separación de los poderes
2. Ir en contra del comentario inicial que el propio Presidente Municipal hizo al presentar la iniciativa, dijo: reconozco que el agua de México es para todos los mexicanos y que las aguas son nacionales. El llevar acabo argumentos como decir que el agua de Jalisco es para Jalisco es tan absurdo y tan tonto como pensar que algún día en la vida nos vamos a quedar sin agua, porque el Río Verde nace en Zacatecas, el Río Lerma nace en el Estado de México y en su trayecto pasa por el Estado de México, pasa por Querétaro, pasa por el Estado de Guanajuato y termina en el Estado de Michoacán, precisamente ahí está el afluente del Lago de Chapala, la fuente de agua más importante que tiene la zona metropolitana de Guadalajara.

Imaginemos nada más que los Estados vecinos tuvieran un actor que hicieran declaraciones como esta, imaginemos nada más que un día el Gobernador de Guanajuato o el Presidente Municipal de León hiciera un exhorto para que dijera el Agua de Guanajuato es para los Guanajuatenses, o el agua del Estado de México, son para los del Estado de México, o el agua de Querétaro es para los Queretanos, de este tamaño es la iniciativa que el día de hoy están aprobando, yo les pido por favor

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 05 de Mayo de 2016



Gobierno de
Guadalajara

que hagan un análisis. En la sesión habré de estar poniendo todos los argumentos por los cuales he votado en contra esta iniciativa.

Acudí a ella, acudí a esta sesión con la mejor de las intenciones para aportar, porque esta es una solución que se requiere, pero también con el interés de poner en la cabeza de cada uno de ustedes la Responsabilidad tan grande que estamos asumiendo, son 35 años, en donde no se ha consolidado un solo proyecto para la Zona Metropolitana de Guadalajara, entender que en 35 años la Zona Metropolitana ha crecido 3 veces sus habitantes y mantiene sus mismas fuentes de abastecimiento. Muchas gracias.

En voz del Presidente, el Regidor José Manuel Romo Parra

Gracias Regidor, sabemos del enorme compromiso que tiene Usted con la ciudad y entendemos el concepto que usted maneja, sin embargo es de resaltar que dentro de los puntos que estamos solicitando, es que precisamente el Gobernador sea quien encabece todas las acciones necesarias, para poder garantizarle agua a Guadalajara, entiendo perfectamente el asunto de que las aguas nacionales son para los mexicanos en general, sin embargo una obra de la envergadura que tiene la presa el zapotillo, hecha en nuestro territorio, debe de ser defendida cuando menos la distribución sea preferentemente para nuestro Estado, en este sentido creo que debemos que definir, pugnar y luchar para que ese abastecimiento de agua se quede con nosotros, en el entendido de que la infraestructura que se está haciendo para la distribución del agua, sea precisamente para los Jaliscienses.

En voz del Regidor Alfonso Petersen Farah

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el
Sala de Regidores día 05 de Mayo de 2016



Gobierno de
Guadalajara

Lamento mucho escuchar ese comentario con todo respeto, Señor Presidente. En los acuerdos relacionados con la cuenca del Río Verde, establece de manera muy específica que el 76% del agua del Río Verde es para Jalisco y el 24% es para Guanajuato, específicamente para la Ciudad de León, de tal manera que no entiendo cuál es el fundamento mediante con el que usted quiere justificar este dictamen, con ese comentario. La presa del Zapotillo es tan solo una de tantas presas que hay en la cuenca del Río Verde, es muy importante insistir en que sea abierta la posibilidad de que se puedan aprovechar las aguas de la presa del Zapotillo también para la zona Metropolitana de Guadalajara, esta es la razón por la cual se propuso el incrementar la cortina de 80 a 105 metros, lo cual le daría a Guadalajara de manera directa 3 metros cúbicos por segundo, que es precisamente el cálculo que existe del déficit en la zona Metropolitana de Guadalajara, con 3 ventajas complementarias: La primera, salvaguardar el lago de Chapala. La segunda, darle a los habitantes de la zona Metropolitana, agua limpia, que hoy como por ejemplo, a valles de Tlajomulco están surtiendo agua que puede ser toxica porque tiene arsénico. Y La tercera muy importante, salvaguarde los mantos freáticos.

Creo que son 3 razones muy importantes que ameritan una discusión mucho más seria, mucho más informada y particularmente mucho más responsable.

En voz del Presidente, el Regidor José Manuel Romo Parra

Entiendo perfectamente y lo que estamos buscando es que exista transparencia, por eso se está haciendo en ese sentido y es lo que estamos revisando. Muchas gracias

Regidor

Alguien más que desee hacer uso de la voz

Sala de Regidores
Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 05 de Mayo de 2016



Gobierno de
Guadalajara

5.- Bien, no siendo así. Entonces no habiendo más puntos que tratar, agradezco a todos su presencia y declaro clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, siendo las 14 horas con 43 minutos de este día 05 de mayo del 2016

Muchísimas gracias

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el
Sala de Regidores día 05 de Mayo de 2016

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00